

ACADEMIA

v v v

CÁTEDRA LIBRE DE DERECHO Y BIOÉTICA

Bautizada bajo el nombre de Augusto León, reconocido profesor de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela (UCV), y pionero en el área de la ética médica, el Consejo de Escuela de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas, y, posteriormente, el Consejo Universitario de nuestra máxima casa de estudios, creó en el año 2004 la “Cátedra Libre de Derecho y Bioética Dr. Augusto León”.

Dicha Cátedra, coordinada por la profesora Gladys Rodríguez de Bello y adscrita a la División de Legislación, Jurisprudencia y Bioética del Instituto de Ciencias Penales, tiene como objeto analizar, desde la perspectiva jurídica, los problemas que presenta la bioética jurídica, entendiéndose por tal, el estudio de los avances científicos y sociales y la conducta que ante dichos avances asume el hombre, a la luz de sus valores, principios, la Ley y sus efectos jurídicos.

Para la División de Legislación, Jurisprudencia y Bioética el estudio de la relación entre Derecho y Bioética resulta, entonces, indispensable, para una adecuada comprensión de los problemas y situaciones que la ciencia y la tecnología plantea, en general, a la vida y a la salud, dentro del marco del ordenamiento jurídico vigente.

Las actividades que dieron paso a la creación de esta Cátedra, se remontan al año 2000, a través de actividades extra-curriculares como charlas, conferencias y otras iniciativas destinadas a rescatar la importancia de un foro de esta naturaleza, del cual se han generado destacadas iniciativas como la creación, dentro de la Carrera de Derecho, del Seminario “*Responsabilidad Médica. Aspectos jurídicos civiles, penales y bioéticos*”. También es importante destacar la interrelación con el Programa de Cooperación Interfacultades (PCI) del Vicerrectorado Académico, y con la Red de ética Rethos, de la cual Rodríguez es profesora en el área de Bioética Jurídica.

Una de las actividades que vale la pena destacar, lo fue la organización de la Jornada “Bioética Presente en la Humanidad” (2011), la cual contó con la participación de profesionales de Derecho, Medicina, Biología, Física y Veterinaria y este año, en la Expoacademia 2012, la Cátedra tuvo una participación muy activa que permitió resaltar el trabajo realizado por estudiantes 210

y profesores ucevistas. Se viene trabajando, además, en jornadas bianuales y actividades diversas sobre temas bioéticos jurídicos de actualidad: foros, conversatorios y cine foros.

La Cátedra organizó y participó, conjuntamente con alumnos y profesores de las Facultades de Medicina, Ciencias y del Hospital Clínico Universitario, en las “Jornadas sobre contaminación hospitalaria”, las cuales permitieron precisar el estado actual de la crisis hospitalaria, las consecuencias de la carencia de medicamentos y falta de organización y aseo en los hospitales, así como los efectos de dicha problemática sobre el personal de los hospitales, la vida de los ciudadanos y la sociedad. Todo ello por los casos de muerte de neonatos en los hospitales de Maracay, Valencia y San Cristóbal, en los años 2011 y 2012.

De igual forma, la Cátedra y sus representantes han tenido presencia activa en diferentes actividades: exposición sobre aspectos jurídicos en el derecho penal sobre Eutanasia en la Escuela de Medicina de la Universidad de Carabobo, clases en la maestría del Centro Nacional de Bioética, UCV, Facultad de Medicina, y otros. El Comité de la Cátedra Libre de Derecho y Bioética está integrado por los doctores Alberto Arteaga S., Carlos Simón Bello y Maritza Padrón